



PERÚ

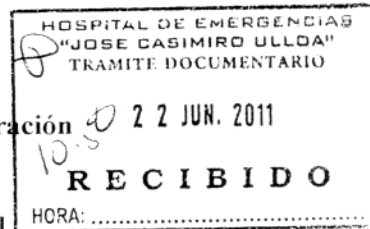
Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Equipo Funcional de
Control Patrimonial

Miraflores, 22 de junio 2011

INFORME N° 0042-EFCP -OL HEJCU-2011 ✓



A : Dr. RAUL VILLASECA CARRASCO
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración

DE : Señor JUAN CANO CAYCHO
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

ASUNTO : Estado situacional de inmuebles 2011.

REFERENCIA : CIRCULAR N° 006-OEA-OL-UCP-DISA V LC

En atención al documento de la Referencia recibido mediante Hoja de Envío de Trámite General, N° 11-006410-001, por el cual el Director Ejecutivo de Administración de la DISA V LIMA CIUDAD, Dr. Julio César Niño Bazalar, solicita la remisión del estado situacional de los inmuebles, con la finalidad de implementar y organizar el Catastro para el año 2011 de los establecimientos de salud, se procede a dar respuesta a lo solicitado.

LOCAL 1

- NOMBRE DEL PREDIO : Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- UBICACIÓN DEL PREDIO : Av. Roosevelt (antes República de Panamá), N°s 6355 y 6375 Miraflores.
- AREA DEL TERRENO : 1,564.00 m².
- SITUACION DE SANEAMIENTO : Por sanear, (falta Declaratoria de Fábrica e inscripción en los Registros Públicos), luego de un largo juicio (más de veinte años), ganado a la Municipalidad de Miraflores por la posesión indebida de parte de nuestra propiedad.
- USO ACTUAL DEL INMUEBLE : Hospital.
- ELABORACION DEL CATASTRO : En elaboración.
- TELEFONO : 204-0900
- DIRECTOR GENERAL : Dr. Jorge A. Moscol Gonzales

LOCAL 2

- NOMBRE DEL PREDIO : Almacén Especializado de Farmacia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- UBICACIÓN DEL PREDIO : Calle Ignacio La Puente N° 346 - 350 Urbanización El Rosedal, Miraflores.
- AREA DEL TERRENO : 440.00 m².
- AREA CONSTRUIDA : 258.00m²
- SITUACION DE SANEAMIENTO : Inmueble adquirido por el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", se encuentra, inscrito en Registros Públicos; el mismo



que corre en la Ficha N° 1715162 y continúa en la Partida Registral N° 49009313, del Registro de Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Lima.

- USO ACTUAL DEL INMUEBLE : Almacén Especializado de Farmacia.
- ELABORACION DEL CATASTRO : En elaboración.
- TELEFONO : 204-0900
- DIRECTOR GENERAL : Dr. Jorge A. Moscol Gonzales

LOCAL 3

- NOMBRE DEL PREDIO : Mejoramiento de las Condiciones del Almacén de Archivo de Historias Clínicas del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- UBICACIÓN DEL PREDIO : Av. 28 de Julio S/N, esquina con Jr. Abtao; constituido por parte de la Manzana 5, de la Lotización Huerta Mendocita, del Distrito de la Victoria provincia y departamento de Lima. - *mº 1920 - LA VICTORIA*
- MODALIDAD DE ADQUISICION : Afectación en uso.
Afectado en uso por la Superintendencia de Bienes Nacionales al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; mediante RESOLUCION N° 139-2008/SBN-GO-JAD, del 24 de noviembre de 2008.
- AREA TOTAL DEL TERRENO : 900.14 m²
- AREA DEL TERRENO AFECTADA : 479.80 m²
- AREA CONSTRUIDA : Construcciones antiguas y precarias desconociéndose su área, para demolición.
- SITUACION DE SANEAMIENTO : Terreno saneado, inscrito en el Tomo 1064 Fojas 291 que continua en la Partida N° 46789040 del Registro de Predios de Lima. Inscripción del terreno afectado al Hospital el 10/12/2009, bajo el N° 2009-00096303 del Tomo Diario 0492.
- USO ACTUAL DEL INMUEBLE : En proyecto de construcción. Código SNIP N° 122431. Informe Técnico N° 056-2010-OPI-OGPP/MINSA y Formato SNIP 09, a través de los cuales aprueba y declara viable el precitado Proyecto de Inversión Pública.
- ELABORACION DEL CATASTRO : En elaboración.
- TELEFONO : S/N
- DIRECTOR GENERAL : Dr. Jorge A. Moscol Gonzales

Es lo que comunico a Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hosp. de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
.....
JUAN C. CANO CAYCHO
Jefe de Equipo Funcional de Control Patrimonial

JCC/lvs
c.c. Archivo.



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

0006

MINISTERIO DE SALUD



15/04/2011 14:37:50
HEJCU-DG-mpartes
Página 1 de 1

Tipo Documento: CIRCULAR N° Expediente: 11-006410-001 /
N° Documento: 006-2011-OEA-OL-UCP-DISA.V.LC. Operador: HEJCU-DG-mpartes
Fecha Registro: 15/04/2011 14:36
Interesado: DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD--
Asunto: ESTADO SITUACIONAL DE INMUEBLES

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DG-ESCUDERO VIDAL SONIA ELVIRA	NORM	2,6	15/04/2011	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
2	<i>D. Administrativa</i>		<i>2,6</i>	<i>15/4/2011</i>	
3	<i>Patrimonio</i>		<i>2,5</i>	<i>24.5.11</i>	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"
RECIBIDO
24 MAYO 2011
Hora: *11:35h* Firma: *[Signature]*
Equipo Funcional de Control Patrimonial

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
15	<i>Reunir información según lo requerido</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

Mención

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"
Hora: *9:30* Firma: *A*



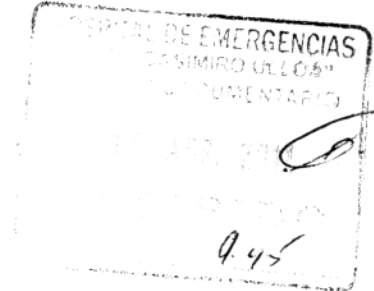
PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD Y LIMA - CIUDAD

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

CIRCULAR N° 006 -2011-OEA-OL-UCP-DISA V LC



San Isidro,

Señor Doctor
JUAN BAUTISTA CANGALAYA CÓRDOVA
Director General
Hospital Emergencias José Casimiro Ulloa
Presente.-

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DE INMUEBLES

REF. : CIRCULAR N° 07-2011-DGIEM/MINSA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en mérito al documento de la referencia comunicarle que la Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento – DGIEM viene desarrollando el plan de trabajo para la implementación y organización del Catastro para el año 2011, por tal motivo solicito a su despacho tenga bien disponer a quien corresponda remitir el Estado Situacional de los establecimientos de salud a cargo de su jurisdicción, detallando de forma general la siguiente información:

- Nombre del Predio
- Ubicación del Predio
- Área de Terreno, Partida Electrónica, Partida Registral
- Situación de saneamiento (Propio, Afectado en Uso, etc.), si esta saneado o no
- Uso actual del inmueble, Predio necesario para su finalidad
- Elaboración de catastro avances
- Otros datos del establecimiento (teléfono, medico jefe, etc.)

Dicha información deberá ser remitida directamente por la dirección a su cargo a la Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento – DGIEM, asimismo las coordinaciones deberán ser efectuadas con la Arq. María Gala Soldevilla y la Abog. María Jesica Ludeña Telles, a los teléfonos 330-9310, 330-9311 anexo 118 y los RPM *0215596, #0156057, así también podrán remitir sus alcances a los correos mgala@minsa.gob.pe y mludena@minsa.gob.pe

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal,

Atentamente,

JCNB/JWFP/BRS/dmm
Cc. OL, UCP, Arch. (3)

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud y Lima - Ciudad
[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR NIÑO BAZALAR
Director Ejecutivo de Administración



PERÚ Ministerio de Salud

DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
DIRECCION DE LOGISTICA

2 ABR. 2011

RECIBIDO
REG. 27.6 FIRMA... HORA...
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

*W. registration...
María Gala*

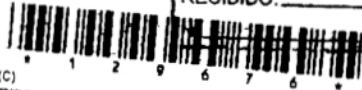
CARGO

DGIEM
ASESORIA DE LA
DIRECCION GENERAL
FECHA: 24 MAR 2011
HORA: ...
RECIBIDO: ...

CIRCULAR Nº 07 -2011-DGIEM/MINSA

Lima, 16 MAR 2011

Señor Doctor
Juan Carlos Velasco Guerrero
Director General
Dirección de Salud V – Lima Ciudad
Av. Paseo de la República Nº 3820
SAN ISIDRO



1-SERVICIO - 24HRS (C)
1803/2011-7023-MINSA - DGIEM
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
AV PASEO DE LA REPUBLICA 3820 L27
LET-129676-SOBRE CON DOCUMENTO - CON CARGO 07-2011-DGIEM/MINSA

ASUNTO : Organización e Implementación del Catastro de los Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del rubro comunicarle que mi Despacho en cumplimiento de lo estipulado en el literal b) del artículo 64º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por D.S. No: 007-2006-SA señala: "Establecer las normas para la organización, implementación y actualización del catastro de los establecimientos de salud, asesorando y/o asistiendo técnicamente en el saneamiento físico legal de los mismos, según su diagnóstico situacional".

En ese sentido, la DGIEM de acuerdo a su competencia, se encuentra desarrollando el Plan de trabajo con la Arq. María Gala Soldevilla y la Abog. María Jesica Ludeña Telles, para la implementación y organización del Catastro para el año 2011, solicitándole con carácter de urgencia, nos proporcione su estructura orgánica, el listado de todos sus Establecimientos de Salud de propiedad o no propiedad a su cargo (Hospitales, Institutos Especializados, Centros de Salud, Postas de Salud, etc.), dentro de su jurisdicción, conteniendo la siguiente información: Denominación del Establecimiento, ubicación física y accesibilidad y/o referencia, si es unidad formuladora y/o ejecutora.

Asimismo, tenga a bien comunicarnos si existe algún avance en la elaboración del catastro o de un inventario físico de los bienes inmuebles de su jurisdicción, por lo que agradeceríamos indicar a quien corresponda la atención de lo solicitado.

Para brindarles mayor facilidad de contacto con los profesionales responsables del asesoramiento técnico – legal del catastro, se podrá comunicar a los teléfonos 330-9310, 330-9311 anexo 118 y los RPM *0215596, #0156057 así también podrán remitir sus alcances a los correos mgala@minsa.gob.pe y mludena@minsa.gob.pe

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Infraestructura
Equipamiento y Mantenimiento

ING. IVAN LA ROSA TONG
Director General

JLRT/MGS/NULT/revs.
c.c.: Catastro, DI, UT – Archivo DGIEM (02)

DIRECCION DE SALUD V
LIMA - CIUDAD
21 MAR 2011
Hora..... Exp.....
TRAMITE DOCUMENTARIO

(AG)

IMPLEMENTACION CATASTRO DE DISA V LIMA CIUDAD

De: **MARIA JESICA LUDENA TELLES** (mludena@minsa.gob.pe)
Enviado: martes, 12 de abril de 2011 11:48:35 a.m.
Para: jovitopa@hotmail.com (jovitopa@hotmail.com)
CC: fuentestafur@yahoo.es (fuentestafur@yahoo.es); MARIA GALA SOLDEVILLA (mgala@minsa.gob.pe)
1 archivo adjunto
CIRCULAR N° 07.PDF (29.1 KB)

Buen día

Por medio de este conducto lo saludo cordialmente, y al mismo tiempo agradecerle por la atención que me brinda, y en atención al asunto que nos motiva solicitarte que canalicen el Oficio enviado a la DISA V LIMA CIUDAD a efecto de poder contar con la información que nos permita saber en qué situación jurídica están sus inmuebles, como bien sabe la DGIEM es la encargada de establecer las normas para la organización, implementación y actualización del catastro de los establecimientos de salud, asesorando y/o asistiendo técnicamente en el saneamiento físico legal de los mismos según su diagnóstico situacional, es por tal motivo que lo solicitamos. La Coordinación de Catastro de la DGIEM (Oficina a la cual pertenezco), de acuerdo a su competencia, se encuentra desarrollando el Plan de trabajo para la implementación de un Sistema de Información Catastral aplicado a los EESS del MINSA, con la Arq. María Gala Soldevilla y conmigo para la implementación y organización del Catastro para el año 2011; en ese sentido, solicitamos en el oficio con carácter de urgencia, se nos proporcione su estructura orgánica, el listado de todos sus Establecimientos de Salud de propiedad o no propiedad a su cargo (Hospitales, Institutos Especializados, Centros de Salud, Redes Microrredes, Postas de Salud, etc.), dentro de su jurisdicción, conteniendo la siguiente información: Denominación, ubicación física y accesibilidad y/o referencia, si es unidad formuladora y/o ejecutora, y su ubicación y articulación en la red de salud. Asimismo, también tenían que informarnos si existe algún avance en la elaboración de un catastro o de un inventario físico de los bienes inmuebles de su jurisdicción.

Así mismo le informo que hemos organizado para el 7 y 8 de julio el Primer Conversatorio de Especialización Técnica Catastral del MINSA con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, esperamos contar con la asistencia a nivel nacional de todos los responsables del saneamiento técnico legal, por esos motivos debemos de uniformizar criterios.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima y de augurio de los éxitos que merece.

Atentamente,

M. Jesica Ludeña Telles

Abog. Catastro - Formalización